

Decreto # 266 de 1.942

(diciembre 21)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se procede a su reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único. — Por abandono del puesto, declarase insubsistente el nombramiento del señor Jorge Mario Galán para el cargo de Agente de 2ª clase de la Policía Municipal, y en su reemplazo nombro al señor Tánaro Barera Omerza.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga, a veintuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

El Secretario,